



Oficina de Proyectos
Internacionales

Convocatoria UE: Derechos de los Migrantes en Acción

18/03/2015

Convocatorias

La convocatoria “Derechos de los Migrantes en Acción” es implementada por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en los 15 países seleccionados con el apoyo financiero del Programa Temático de la Unión Europea, en materia de cooperación con terceros países en el ámbito de la Mig.

Fecha límite para la presentación de las notas conceptuales: **31 de marzo de 2015**.

La **Federación Internacional de Sociedades**

de la Cruz Roja y de la **Media Luna Roja** está buscando a organizaciones de la sociedad civil para proporcionar apoyo y protección a los trabajadores domésticos migrantes y a las víctimas de la trata de personas, y promover y aumentar la conciencia sobre sus derechos en todos los niveles, a través de una acción coordinada en los siguientes 15 países:

Benín, República Dominicana, Ecuador, Etiopía, Honduras, Indonesia, Jordania, Kazajstán, Líbano, Marruecos, Nepal, Federación Rusa, Tayikistán, Tailandia, Zimbabue.

La **duración** prevista de cada proyecto **no podrá ser inferior a 12 meses ni superior a 24 meses**. Toda subvención solicitada en la presente convocatoria debe caer dentro de los siguientes montos mínimo y máximo:

- Mínimo: € 75.000 - Máximo: € 200.000

Se requerirá del solicitante una **cofinanciación del 10%** del presupuesto total.

<http://ofpi.ugr.es/>

